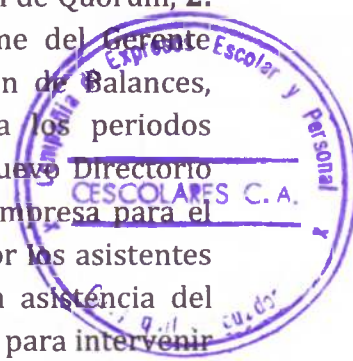




PERMISO DE OPERACIONES RES. N°29 R-CPO-2012-CTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CXELEBRADA EL DIA SABADO 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2013. A LAS 10H15.

En la ciudad de Guayaquil el día treinta y uno de agosto del año dos mil trece sienta las diez horas quince minutos en el local institucional de la **COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES. C.A.**, ubicada en la ciudadela jardines del Salado Mz. 188 Villa número seis, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de accionistas de accionistas de la empresa cumpliendo con la convocatoria publicada en el Diario el Meridiano de circulación en la ciudad de Guayaquil edición del miércoles veintiuno de agosto del año dos mil trece, contando con la presencia de la Presidenta Lilia Jiménez Valencia y del Gerente General Manuel Cofre Suárez, y del comisario José Arce Pallashco, actúa como secretario de la Junta el señor; Manuel Cofre Suárez. De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías vigentes y los Estatus Sociales, donde una vez formada la lista de asistentes señores y señoritas; Alvarado Muñoz Treno, Alava Virgilio Ramón, Anzules Suárez Claro, Arce Pallashco José, Cabrera Mendoza Esteban, Carrillo Chóez Lorena, Chacón Villa Carlos, Chávez Velasteguí Raúl, Cofre Suárez Manuel, Espinoza González Ángel, Guamán Simbaña Luis, Jiménez Rodríguez Carlos, Jiménez Valencia Lilia, Molina Tomalá Maritza, Narváez Muñoz Sandra, Pacheco Guillen Grinnel, Panchana de la Rosa Milton, Pincay Arana Jimmy, Simbaña Campoverde Lucas, Tello Lascano Luis, Valero Cevallos David, representada por Kelly Valero Jiménez, Vinueza Pinargote José, y verificado el número de accionistas presente constatando que se encuentra el quórum reglamentario se procede hacer conocer a los accionistas presentes los puntos de la convocatoria, **1. Constatación de Quórum, 2. Instalación de la Sesión, 3. Informe de la Presidenta, 4. Informe del Gerente General, 5. Informe del Comisario de la empresa, 6. Aprobación de Balances, Estados de Pérdidas y Ganancia y Anexos correspondientes a los periodos económicos de los años 2011-2012, 7. Elección y posesión del Nuevo Directorio Presidente, Gerente General y Comisarios que administraran la empresa para el periodo 2013-2018, 8. Varios y Resoluciones.** Una vez conocida por los asistentes los puntos de la convocatoria, se da inicio a la misma con una asistencia del 52,08% del capital suscrito y pagado de la empresa, pide la palabra para intervenir el accionista señor Carlos Jiménez Rodríguez, quien manifiesta a los presentes la forma como debe estar conformado el nuevo directorio esto es Presidente, Gerente General, Comisarios y Tesoreros, toma la palabra la compañera accionista y presidenta de la empresa señora; Lilia María Jiménez Valencia para hacer conocer



el informe de su gestión administrativa, en su calidad de presidencia indicando que ella tiene que resaltar los siguientes puntos de importancia como son haber en su administración legalizando todo lo que se refiere a la constitución de la empresa, en su Primer Permiso de Operaciones y ahora por segunda vez haber logrado la obtención de un nuevo Permiso Operacional que nos da la oportunidad de seguir hasta el año 2023, logrando sin problemas, de igual manera informa sus gestiones ante los Organismos de control y otras entidades respecto a beneficiar a los compañeros accionistas en el Plan Renova o conocido como Chatarrización, lo que es un buen respaldo ante su administración porque el hecho de salir beneficiados todos los accionistas es porque tiene los documentos de la empresa en orden y cumpliendo con los requerimientos de los Organismos de Transporte Terrestre de Transito y Seguridad Vial, y que les hará entrega de su gestión memorial escrita a todos los presentes. Informe de gestión de la presidencia puesto a consideración que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, Una vez tratado el punto se da por inicio al cuarto punto de la convocatoria que es el informe del Gerente General señor; Manuel Cofre Suárez, quien manifiesta el mismo que una vez leído y explicado a la sala estos aprueban unánimemente, otra vez pide la palabra el señor accionista Carlos Jiménez Rodríguez quien indica que se elija un gerente financiero, recibiendo de repuesta por parte del señor; Manuel Cofre Gerente General que no se lo ha hecho porque en los Estatutos Sociales no se dice la forma o manera de elección, lo que confirma con expresiones dichas de la presidenta de la compañía , indicando el señor; Jiménez Carlos que el Reglamento Interno dice que debe haber un financiero, luego se pasa el quinto punto de la convocatoria que es el informe del Comisario quien responde a los asistentes indicando que es su pedido por salud de la empresa que se aprueben los balances de informes de los administradores quienes han sabido cumplir con la empresa a pesar de no tener el conocimiento y la capacitación como hacerlo pero que se lo ha hecho en beneficio de todos y que nos dejemos de andar con las polémicas que no nos conducen a nada bueno más es lo que le hacen daño a la compañía como tal, que su informe por escrito y leído ante los asistentes es todo lo que explicarle a la sala y estos lo aprueban unánimemente, se da el punto número seis que es la aprobación de balances de los ejercicios económico 2011 y 2012 así como los estados de pérdidas y ganancias y anexos, puntos a consideración personalmente a cada uno de los asistentes, luego de las observaciones que le hace el compañero Carlos Jiménez y las explicaciones hechas por el Gerente General señor; Manuel Cofre y por el Asesor de la empresa y accionista activo señor abogado; Jimmy Ricardo Pincay Arana, estos informes financieros son aprobados unánimemente por los asistentes, de igual manera se procede con el punto número siete de la convocatoria donde se deberá proceder a la nominación, elección y posesión de el nuevo directorio de la empresa, escogiéndose que se presente terna y por medio de votación por persona públicamente ir conociendo los resultados procediendo a iniciar la terna para presidente o presidenta de la empresa, terna que queda conformado por la actual presidenta Lilia Jiménez Valencia, Carlos Arce Litardo,

Carlos Jiménez Rodríguez, saliendo electa la compañera Lilia Jiménez Valencia para que en su calidad de presidenta dirija la empresa hasta el año 2018 es decir por cinco años, luego se procede de la misma manera armando una terna para conocer el nuevo Gerente General terna conformada por los siguientes señores Manuel Cofre Suárez, Luis Tello y Carlos Jiménez, luego de la forma nominal de votación se elije al señor Manuel Cofre Suárez para que continúe desempeñando el cargo de Gerente General hasta el año 2018, habiéndose escogido prácticamente el mismo directorio para que conduzca los destinos de la empresa se mociona de parte del compañero señor; Jimmy Pincay Arana que el comisario actual señor: José Arce Pallashco continúe en la función de comisario, lo que es aceptado unánimemente por todos los asistentes, quedando de esta manera conformado el directorio Lilia Jiménez Valencia Presidenta, Manuel Cofre Suárez Gerente General, José Arce Pallashco Comisario de la empresa, acto seguido toma el juramento respectivo el señor abogado de la empresa y accionista activo Jimmy Pincay Arana, quien luego luego de tomar el juramento de rigor a los directivos elegidos esos quedan legal y en debida forma posesionado para ejercer sus funciones de administración y dirección de la empresa por el periodo desde el año 2013 al 2018, habiéndose agotado este punto se procede a tratar el punto número ocho que tiene relación varios y resoluciones, Quedando resultado por la sala luego de las diferentes deliberaciones, lo siguiente. 1. El directorio en un tiempo no mayor de noventa días deberá hacer presente formal y escrito el plan de trabajo que se ejecutará con el nuevo orgánico funcional de la empresa, 2. Resolver en la próxima sesión legal y debidamente convocada a los accionistas que se hará con los accionistas morosos e incumplidos con la empresa, 3. Se proceda a presentar el mecanismo de venta de puestos y acciones para capitalizar la empresa, 4. Buscar el Equipamiento de la empresa, oficinas y terreno propio, 5. Resolver sobre la elección a tiempo futuro noventa días de ser necesario de un Gerente Financiero. El abogado Jimmy Pincay les explica a los asistentes que la Ley de Compañías es clara en señalar que solo se deben tratar los puntos de la convocatoria y cualquier punto que se agregue anula el acto solemne de la Junta General de accionistas, felicitando a los presentes por haber desarrollado con educación y altura y espera que todas las Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias se desarrollen en completa calma, luego de agotado todos los puntos de la convocatoria y tomando resoluciones en la misma se da por terminada la Junta General a las 13h15 de la tarde.

Lo certifico.



MANUEL COFRE SUAREZ

GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.



